

COMISIÓN PERMANENTE:

El Presidente de la Comisión Permanente del Congreso del Estado de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo, 43 y 56 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 4 párrafo segundo, 5 fracción II, 53 fracción II y 56 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 21 y 22 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, y para dar cumplimiento al Acuerdo Plenario del Incidente de Inejecución de Sentencia dentro del Expediente número TET-JDC-33/2018 y acumulado TET-JDC-34/2018, emitido por el Tribunal Electoral de Tlaxcala:

C O N V O C A

A los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado, a celebrar Sesión Extraordinaria Pública, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado, **el día miércoles 4 de julio de 2018, a las 8:30 horas**, para tratar el siguiente punto:

ÚNICO. Toma de protesta del ciudadano diputado suplente Naim Burgos Moreno, para que ejerza funciones de diputado propietario de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala.

Tlaxcala de Xicohténcatl, a 3 de julio de 2018

C. JUAN CARLOS SÁNCHEZ GARCÍA
DIP. PRESIDENTE